

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 2
	ESTADOS	Página 1 de 6

ESTADO No. 023

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PAR CALI siendo las 7:30 a.m., de hoy 21 de mayo de 2019.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
CONTRATO DE CONCESION	IA2-09541X	GERMAN HERNANDEZ GARCIA	2	13-05-2019	AUTO PARC-320-19	2.1. INFORMAR al titular, que como resultado de la visita de campo adelantada en el área del título minero No. IA2-09541X, fue emitido el Informe de Visita de Fiscalización Integral PAR-CALI-020-2019 del 15 de abril de 2019, el cual es acogido mediante el presente acto administrativo. Se adjunta copia del mismo, para su conocimiento y fines pertinentes.
CONTRATO DE CONCESION	ICQ-08282	BETTY C. LEON PABON Y ROSARIO PABON DORADO	2	13-05-2019	AUTO PARC-321-19	2.1. INFORMAR al titular, que como resultado de la visita de campo adelantada en el área del título minero No. ICQ-08282, fue emitido el Informe de Visita de Fiscalización Integral PAR-CALI-022 del 16 de abril de 2019, el cual es acogido mediante el presente acto administrativo. Se adjunta copia del mismo, para su conocimiento y fines pertinentes.
CONTRATO DE CONCESION	ICQ-082911X	JOSE H. LEON PABON Y ROSARIO PABON DORADO	2	13-05-2019	AUTO PARC-322-19	2.1. INFORMAR a los titulares, que como resultado de la visita de campo adelantada en el área del título minero No. ICQ-082911X, fue emitido el Informe de Visita de Fiscalización Integral PAR-CALI-024 del 17 de abril de 2019, el cual es acogido mediante el



ESTADOS

						presente acto administrativo. Se adjunta copia del mismo, para su conocimiento y fines pertinentes.
CONTRATO DE CONCESION	GE2-091	CARBOMINELARES DEL OCCIDENTE SAS	3	13-05-2019	AUTO PARC-323-19	2.1. INFORMAR al titular, que como resultado de la visita de campo adelantada en el área del título minero No. GE2-091, fue emitido el Informe de Visita de Fiscalización Integral PAR-CALI-021 del 15 de abril de 2019, el cual es acogido mediante el presente acto administrativo. Se adjunta copia del mismo, para su conocimiento y fines pertinentes. 2.2 Requerir al titular del contrato de concesión No. GE2-091, para que dé cumplimiento a las recomendaciones establecidas (MEDIDAS A APLICAR) en el numeral 9.1 del Informe de Visita de Fiscalización Integral PAR-CALI-021-2019 del 15 de abril de 2019, so pena de las consecuencias jurídicas que el incumplimiento conlleva.
CONTRATO DE CONCESION	ICQ-082910X	JOSE H. LEON PABON Y ROSARIO PABON DORADO	2	13-05-2019	AUTO PARC-324-19	2.1. INFORMAR al titular, que como resultado de la visita de campo adelantada en el área del título minero No. ICQ-082910X, fue emitido el Informe de Visita de Fiscalización Integral PAR-CALI-023 del 17 de abril de 2019, el cual es acogido mediante el presente acto administrativo. Se adjunta copia del mismo, para su conocimiento y fines pertinentes.
CONTRATO DE CONCESION	GDT-09C	GIRALDO MOTOA E HIJOS LTDA.	2	15-05-2019	AUTO PARC-325-19	2.1. INFORMAR a los titulares, que como resultado de la visita de campo adelantada en el área del título minero No. GDT-09C, fue emitido el Informe de Visita de Inspección Técnica para evaluación del –PTO- PAR-CALI-025-2019 del 27 de abril de 2019, el cual es acogido mediante el presente acto administrativo. Se adjunta copia del mismo, para su conocimiento y fines pertinentes. 2.2 Requerir a los titulares del contrato de concesión No. GDT-09C, para que alleguen corrección al Programa de Trabajo y Obras –PTO- presentado, complementando la información requerida en el numeral 2.7 del AUTO PARC-191-19 del 14 de abril de 2019, notificado por Estado PARC-012-19 del



ESTADOS

						21-03-2019, de acuerdo con en el Concepto Técnico PAR-CALI-165-2019 del 06 de marzo de 2019.
CONTRATO DE CONCESION	ILV-09171	AGROINDUSTRIA Y MINERA DEL CAUCA SAS	2	15-05-2019	AUTO PARC-326-19	2.1. INFORMAR al titular, que como resultado de la visita de campo adelantada en el área del título minero No. ILV-09171, fue emitido el Informe de Visita de Fiscalización Integral PAR-CALI-027-2019 del 27 de abril de 2019, el cual es acogido mediante el presente acto administrativo. Se adjunta copia del mismo, para su conocimiento y fines pertinentes.
CONTRATO DE CONCESION	HDK-14021X	AGREGADOS DE LA SIERRA S.A.	2	15-05-2019	AUTO PARC-327-19	2.1. INFORMAR al titular, que como resultado de la visita de campo adelantada en el área del título minero No. HDK-14021X, fue emitido el Informe de Visita de Fiscalización Integral PAR-CALI-026-2019 del 27 de abril de 2019, el cual es acogido mediante el presente acto administrativo. Se adjunta copia del mismo, para su conocimiento y fines pertinentes.
CONTRATO DE CONCESION	21614	ALVARO DIAZ JIMENEZ, PAULINO VALENCIA RODRIGUEZ, GUSTAVO DIAZ Y WILSON TABARES VALENCIA	7	20-05-2019	AUTO PARC-328-19	2.1 Requerir a los titulares de la Licencia de Explotación N° 21614, la presentación de los Formatos Básicos Mineros Semestral y Anual de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y Semestral 2017, de acuerdo con lo concluido en el numeral 3.1 del concepto técnico PAR-CALI-279-2019 del 26 de abril de 2019. Por lo tanto, se concede el término de quince (15) días hábiles, contado a partir de la notificación de este acto administrativo de trámite, para allegar la información requerida. 2.2 Requerir a los titulares de la Licencia de Explotación N° 21614, la presentación de los Formularios Declaración y Liquidación de Regalías del II, III, IV trimestre de 2007; I, II, III, IV trimestre de 2008; I, II, III, IV trimestre de 2009; I, II, III, IV trimestre de 2010; I, II, III, IV trimestre de 2011; I, II, III, IV trimestre



ESTADOS

de 2012; I, II, III, IV trimestre de 2013; I, II, III, IV trimestre de 2014; I, II, III, IV trimestre de 2015; I, II, III, IV trimestre de 2016; I, II trimestre de 2017, de acuerdo con lo concluido en el numeral 3.2 del concepto técnico PAR-CALI-279-2019 del 26 de abril de 2019. Por lo tanto, se concede el término de quince (15) días hábiles, contado a partir de la notificación de este acto administrativo de trámite, para allegar la información requerida.

2.3 Desestimar el requerimiento efectuado bajo causal de cancelación realizado mediante Auto PARC-1155-15 del 09 de noviembre de 2015, relacionado con el pago de los ajustes de los valores liquidados por concepto de regalías de 700 gramos de oro explotados, teniendo en cuenta que los titulares presentaron las respectivas aclaraciones, siendo subsanado este requerimiento mediante Auto GTRC-0270-10 del 06 de agosto de 2010, conforme lo concluido en el numeral 3.2 del concepto técnico PAR-CALI-279-2019 del 26 de abril de 2019, por lo tanto, una vez calculado el valor a consignar se determina que deben cancelar la suma de UN MILLÓN OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 1.088.097) más los intereses que se causen hasta la fecha efectiva de pago.

2.4 Requerir a los titulares de la Licencia de Explotación N° 21614, la presentación de la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$ 2.240.985,8), más los intereses que se causen hasta la fecha efectiva de pago, por concepto de la visita de inspección de campo, realizada al área del título minero, de acuerdo con lo concluido en el numeral 3.5 del concepto técnico PAR-CALI-279-2019 del 26 de abril de 2019. Por lo tanto, se



concede el término de quince (15) días hábiles, contado a partir de la notificación de este acto administrativo de trámite, para allegar la información requerida.

2.6 Informar que una vez consultado el Catastro Minero Colombiano – CMC – el título minero N° 21614, presenta las siguientes superposiciones, de acuerdo con lo concluido en el numeral 3.8 del concepto técnico PAR-CALI-279-2019 del 26 de abril de 2019.

(*) Ley 685 de 20PARC-905-201801 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy 21 de mayo de 2019, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO
Experto G3 Grado 6 Punto de Atención Regional Cali

